PROGRAMA		
1. Nombre de la asignatura:	AUD20005 Configuración Visual II	
2. Nombre de la sección:	Sección 3	
3. Profesores:	Carlos Raul Ampuero Carrion	
4. Ayudante:	(según confirmación de Escuela)	
Nombre de la actividad curricular en inglés:	Visual Configuration II	
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño	
7. Horas de trabajo de estudiante:	12 horas	
7.1 Horas directas (en aula):	6	
7.2 Horas indirectas (autónomas):	6	
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles	
9. Número de créditos SCT – Chile:	6	

# 10. Propósito general del curso

Entrega y practica de los fundamentos para la configuración de la forma en el espacio. El curso se enfoca en el estudio de los significados y procesos perceptivos/ procedimentales, en relación a la forma y su representación por medios gráficos computacionales, 2D y 3D.

# 11. Resultados de Aprendizaje:

Reconoce conceptos e implicancias de los aspectos de la percepción, configuraciones geométricas, lenguaje y significación de formas y representaciones 2d.

Propone y produce configuraciones visuales con técnicas digitales y análogas, para su uso en procesos comunicativos. Experimenta las posibilidades expresivas y estéticas.

# 12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: Configuración tridimensional

- Introducción al pensamiento tridimensional
- Sistemas Pictóricos: ortogonal, oblicuo, perspectivo.

Unidad 2: La forma y su representación en el espacio

- Planos y superficies, volumen y masa
- Formas primarias, secundarias, terciarias

Unidad 3: Introducción al modelado 3D

- Conceptos básicos del espacio 3D
- Creación, transformación y edición de geometrías 3D simples

## 13. Metodología:

- 1. Clases expositivas teórico prácticas incentivando la participación e interacción profesor alumnos, despertando en el estudiante su espíritu de análisis y de crítica, fomentando el trabajo colaborativo.
- 2. Usos y aplicaciones de software libre vectorial y ráster y de modelado 3D.
- 3. Material asincrónico como tutoriales o registros de clases en video vía youtube.
- 4. Ejercicios prácticos de apoyo, estarán orientados a una narrativa con coherencia a la disciplina.
- 5. Utilización de la plataforma U-cursos para la administración del curso y comunicación con los alumnos.

14. Recursos:		
No		

4 -	0 4: 4	-1 -	4		1
15	Castión	dΔ	mate	rıa	IDC.

No

#### 16. Evaluación:

Se realizarán 2 evaluaciones de docencia práctica, basado en entrega de proyecto de carácter individual.

Cada evaluación equivale al 50% de la nota.

Calificación final mínima 4.0

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

### 17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

- 18. Palabras Clave: Percepción visual; modelado 3D, imágenes generadas por computador (CGI). Visualización. Composicion.
- 19. Bibliografía Obligatoria

Brea, Jose Luis. Cultura ram: mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica. Ed GEDISA. 2009.

Visual Grammar (2006) Christian Lebog Sintaxis de la imagen (1984) D. A. Dondis Manual Inkscape - Logo a Logo (2012) Joaquín Herrera Goás

https://joaclintistgud.files.wordpress.com/2011/04/logo\_a\_logo\_segunda\_edicion.pdf Manual Gimp 2.10

https://docs.gimp.org/2.10/es/

Manual Blender

https://docs.blender.org/manual/es/latest/

Color (Modelos)

https://libroelectronicotgd1.files.wordpress.com/2016/11/5-3.pdf

20. Bibliografía Complementaria:
Berchon, Matilde. La impresión 3D: Guía definitiva para makers, diseñadores, estudiantes, profesionales, artistas y manitas en general. Ed G.Gili. Barcelona, España. 2016.
Psicología Gestalt https://en.wikipedia.org/wiki/Gestalt_psychology El ojo Huma

## **IMPORTANTE**

Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21: "Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento



de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

#### Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

"El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)".

Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".